ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	MAJA01.04.02.P007.F002	
		VERSIÓN	004

Santiago de Cali, Julio de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el profesional responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial -Secretaría de Infraestructura, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de JORGE IVAN OLAYA MERA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.151.953.050 de Cali para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Infraestructura del proyecto denominado BP-26005375 "RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE SANTIAGO DE CALI"

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Se verificó que no cuenta con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	✓	Ingeniero Civil. De conformidad con el artículo 7 Numeral 7.3.1 de la Circular No.4135.010.22.2.1031.000837 del 21 de noviembre de 2025 y el Decreto 1083 de 2015, se tendrá en cuenta la equivalencia del título de posgrado en la modalidad de especialización, por dos años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. Matricula Profesional: 171037-0515651 VLL
EXPERIENCIA	✓	Por lo anterior, el profesional además de acreditar experiencia que permite la equivalencia para el título de posgrado, acredita experiencia como requisito mínimo de la tabla de honorarios, así: OPTECOM (18 meses y 6 días); SIGO PROYECTOS INMOBILIARIOS (13 meses y 24 días): Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Infraestructura (17 meses, 47 días). Total: 51 meses, 6 días

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
ANDRES FELIPE PERERIA RODRÍGUEZ
Secretario de Infraestructura (E)

Proyectó: Proyectó: Lina María Bustamante Mesa- Contratista
Revisó: Andrés Felipe Pereira Rodríguez - Subsecretario de Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.